

El Instituto Nacional de Normalización, INN, certifica que:

**CENTRO DE ESTUDIOS, MEDICION Y CERTIFICACION
DE CALIDAD, CESMEC S.A.**

DIVISION CERTIFICACION DE PRODUCTOS

ubicado en Avenida Marathon N°2595, Macul, Santiago

ha renovado su acreditación en el Sistema Nacional de Acreditación del INN, como

Laboratorio de ensayo

según NCh-ISO17025.Of2005

en el área Extintores portátiles, con el alcance indicado en anexo.

Vigencia de la Acreditación: hasta el 28 de julio de 2021

Santiago de Chile, 28 de enero de 2021

Este Certificado tiene firma electrónica. Ver última página de este documento.
Para una adecuada visualización del documento en formato PDF o para su
impresión, se recomienda abrirlo utilizando un navegador.

Eduardo Ceballos Osorio
Jefe de División Acreditación

Sergio Toro Galleguillos
Director Ejecutivo



SISTEMA NACIONAL
DE ACREDITACION

ACREDITACION LE 003

ALCANCE DE LA ACREDITACION DE LA DIVISION CERTIFICACION DE CESMEC S.A., SEDE SANTIAGO, COMO LABORATORIO DE ENSAYO

AREA : EXTINTORES PORTATILES

Ensayo	Norma/Especificación	Producto a que se aplica
Pruebas de fuegos clase A determinación al potencial de extinción: 1-A a 40-A.	NCh1432/1- 2007 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco y base agua
Pruebas de fuegos clase B determinación al potencial de extinción: 1-B a 80-B.	NCh1432/2 - 2007 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco y CO ₂
Pruebas de fuegos clase C verificación de la no conductividad	NCh1432/3 - 2007 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco y CO ₂
Pruebas de fuegos clase K	NCh1432/5 - 2007 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes a base acetato de potasio
Funcionamiento a temperaturas al límite de operación	NCh1737- 2008 cláusula 9 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco
	NCh3181.Of2009 cláusula 7.4 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de CO ₂
Resistencia a la presión interna.	NCh1737- 2008 cláusula N°11 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco y base agua
	NCh3181.Of2009 subcláusula 6.7 NCh2247Of.95 Decreto Supremo N°212 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de CO ₂
Prueba presión hidrostática	NCh1180/2-2008 subcláusula 4.9; 4.10; 4.11; 4.12; 6.1; 6.2 Decreto Supremo N°212 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco y base agua
Ruptura a Cilindros de alta presión.	NCh2247.Of95 Decreto Supremo N°212 Decreto Supremo N°44	Extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco
Ensayo de contrastación; Ensayo de resistencia al reventón Ensayo de sobrepresión Ensayo de impulso de presión Ensayo de alivio de presión Ensayo de resistencia al agua Ensayo de estanqueidad	NCh1736-2008 cláusulas 3, 4, 5, 6, 8, 9 Decreto Supremo N°212 Decreto Supremo N°44	Manómetros para extintores portátiles manuales y rodantes de polvo químico seco y base agua
Tensión de ruptura dieléctrica	NCh1724.Of2009 subcláusula 7.4 Decreto Supremo N°212 Decreto Supremo N°44	Polvo químico seco

Ensayo	Norma/Especificación	Producto a que se aplica
Presión Hidrostática: - Expansión Volumétrica - Presión de ruptura	NCh1180/2.Of80 subcláusula 3.5	Cilindros para extintor Polvo Químico Seco
Pruebas de fuego Clase A: - Potenciales 1A a 40A	NCh1432/1.Of93 cláusula 4	Extintores de Polvo Químico Seco, Agua, Espuma
Pruebas de Fuego Clase B: - Potenciales 1B a 160B	NCh1432/2. Of95 cláusulas 4, 5, 6 y 7	Extintores de Polvo Químico Seco, CO2, Espuma, HCFC 123
Temperaturas límites de operación (Funcionamiento): - Temperatura 60 °C - Temperatura – 20 °C	NCh1735.Of99 subcláusula 4.2 y NCh1737.Of99 cláusula 5	Extintores de Polvo Químico Seco

ACEPTA

INN

Creado el 2021-01-29 22:47:00

- N° Docto: A1-8000-0203-05EA-3CE2

Este documento es una representación de un documento original en formato electrónico. Para verificar el estado actual del documento, verifíquelo en <https://5.dec.cl>

Los certificados de Acepta cumplen con los estándares internacionales para firma electrónica, lo que no implica que sean compatibles con todos los software de visualización, no afectando ello en caso alguno la validez de la firma



Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 11378194-7 CEBALLOS OSORIO, EDUARDO ALFREDO
Institución - Rol: INN - Jefe DivAcreditacion
Fecha de Firma: 2021-01-29 22:53:22.867884
Auditoría Autentia: NONE-N2G2-AG1K-CCUY
Operador: 11378194-7



Firma Simple
Validado con Pin

Firmante: 7204961-6 TORO GALLEGUILLOS, SERGIO
Institución - Rol: INN - Director Ejecutivo
Fecha de Firma: 2021-02-01 09:38:31.242241
Auditoría Autentia: NONE-N1G2-GWK8-339R
Operador: 7204961-6